



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 SEP 2014

RES. H. N° 1395-14

Expte. N° 4.287/10

VISTO:

La Resolución H N° 1990-10 mediante la cual se designó a la **Prof. Emma Teresita RASPI** en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 2° de la mencionada resolución establece que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro del Dr. Marcelo Daniel Marchionni.

QUE mediante Resolución CS N° 93/14 se dan por finalizadas las funciones del Dr. Marchionni en el cargo de referencia a partir del 19 de Febrero del corriente año.

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura "Historia Regional", en el que fue designada en forma interina la **Prof. Emma Teresita RASPI**, Legajo 5008, se imputa al cargo de igual jerarquía (PAD) vacante por el fallecimiento del Dr. Marcelo Daniel Marchionni, a partir del 19 de Febrero de 2014.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER la designación en el cargo de referencia es hasta la cobertura del mismo con carácter regular o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORZANI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa